

Relaciones exteriores y diplomacia cartaginesa en el primer período de entreguerras (241-218 a.C.)

Gabriel Rosselló Calafell

Universitat de les Illes Balears, Grup de Recerca “Civitas”  

E-mail: gabriel.rossello@uib.cat

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1150-8235>

<https://dx.doi.org/10.5209/geri.102554>

Recibido: 1 de mayo de 2025 / Aceptado: 3 de septiembre de 2025

Resumen. El presente trabajo analiza secuencialmente la política exterior de Cartago durante el primer período de entreguerras en el marco de sus enfrentamientos con la República Romana. Bajo el amparo del marco teórico realista, se estudian las estrategias diplomáticas desarrolladas por la metrópoli norteafricana en un contexto político internacional desfavorable generado por el resultado de la Primera Guerra Púnica. Se indaga, asimismo, sobre el carácter, la composición y la entidad de las embajadas mencionadas en esta etapa. En este sentido, procuramos evitar el etnocentrismo presente en la mayor parte de los relatos antiguos y modernos en relación con esta cuestión, intentando adoptar una perspectiva cartaginesa de los acontecimientos, algo que resulta realmente complejo dada la naturaleza de nuestras fuentes.

Palabras clave: diplomacia; Cartago; Roma; guerras púnicas; anarquía multipolar; diplomacia coercitiva.

[en] Foreign Relations and Carthaginian Diplomacy in the First Interwar Period (241-218 BC)

Abstract. This paper sequentially analyses the foreign policy of Carthage during the first interwar period, focusing on its confrontations with the Roman Republic. Utilizing a realist theoretical framework, it examines the diplomatic strategies employed by the North African metropolis in an unfavourable international political context shaped by the outcome of the First Punic War. Additionally, it investigates the nature, composition, and significance of the embassies mentioned during this period. In this regard, we strive to avoid the ethnocentrism prevalent in most ancient and modern narratives concerning this issue, aiming to adopt a Carthaginian perspective on the events, a task that proves particularly challenging given the nature of our sources.

Keywords: diplomacy; Carthage; Rome; Punic Wars; multipolar anarchy; compellence diplomacy.

Sumario: 1. El primer período de entreguerras en las etapas de la historia de Cartago. 2. Del final de la Primera Guerra Púnica a la pérdida de Cerdeña. 3. La expansión cartaginesa en Iberia hasta el Tratado del Iber. 4. Aníbal y la diplomacia prebélica. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Rosselló Callafell, G. (2025): “Relaciones exteriores y diplomacia cartaginesa en el primer período de entreguerras (241-218 a.C.)”, *Gerión* 43/2, 353-373.

En 2024 se conmemoraron 2250 años de la firma del Tratado del *Iber*, un hito histórico que, si bien no logaría evitar el estallido de la Segunda Guerra Púnica, sí consiguió, en cambio, posponer el inicio de las hostilidades durante ocho años.¹ Este acuerdo, aunque temporal en sus efectos, subraya la importancia de las negociaciones diplomáticas en contextos de alta tensión entre estados.

Durante la etapa helenístico-romana, los comisionados (*πρέσβεις*, *legati*) privilegiaron demostraciones de poder y amenazas claras al plantear sus demandas públicas. Tales advertencias, lejos de ser meras tácticas retóricas, se basaban en la intención genuina de sus estados de recurrir a la violencia para imponer sus condiciones. Tal enfoque, que Eckstein ha asociado al concepto de “compellence diplomacy” (diplomacia de la coerción), predominó tanto en la Grecia clásica como en los siglos posteriores, constituyendo un mecanismo de dominación diseñado para evitar el enfrentamiento militar directo, aunque sin descartar la guerra como instrumento de presión.² A nuestro juicio, este modelo de negociación agresiva es aplicable a las relaciones políticas del Mediterráneo occidental, marcando los vínculos exteriores entre Cartago y Roma.³

Sin perder de vista tal perspectiva, analizaremos en las siguientes páginas el desarrollo de la diplomacia entre cartagineses y romanos bajo el enfoque de la teoría realista de las relaciones internacionales. Dicho estudio se desarrollará en el contexto de la anarquía multipolar que configuró la distribución de poder hasta la Paz de Apamea en 188 a.C.⁴ Nos centraremos en el primer período de entreguerras (241-218), una etapa caracterizada por tensiones en la estrategia geopolítica y un notable aumento en la “carrera armamentística”.

1. El primer período de entreguerras en las etapas de la historia de Cartago

En un artículo de reciente publicación determinamos la periodización de la historia de Cartago en cuatro etapas distintivas (tabla 1). La primera (550-410) se caracterizaba por una hegemonía laxa e informal en la que la metrópoli africana, a través de la experimentación, empezó a consolidar su autoridad comercial sin una estrategia exterior claramente definida. La segunda (410-264), denominada “hegemonía poliédrica”, se distinguió por la implementación de tácticas diferenciadas en los territorios cartagineses, lo que permitió a estos consolidar su poder regional y desarrollar una política exterior más estructurada y agresiva. La tercera etapa (264-201) estuvo marcada por la competencia enconada entre Cartago y Roma, que se enfrentaron en un *tête-à-tête* hasta redefinir el equilibrio de poder en el Mediterráneo occidental. Finalmente, en la cuarta (201-146) el mundo púnico quedó enmarcado en la unipolaridad romana, proceso que culminaría con la destrucción de la metrópoli por parte de Escipión Emiliano.⁵

Nombre de la etapa	Cronología
Hegemonía informal o embrionaria	c. 540- 410 a.C.
Hegemonía poliédrica	410- 264 a.C.
Bipolaridad en el Mediterráneo central y occidental	264-201 a.C.
Cartago bajo la unipolaridad romana	201-146 a.C.

Tabla 1. Etapas políticas de Cartago (Rosselló Calafell, 2024a)

¹ Proyectos PID2022-137408NB-I00 y PID2022-141458NB-I00 financiados por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

² Eckstein 2006, esp. 60-61. El especialista fundamenta su uso del concepto en autores como Schelling (2000), quien utiliza el término de “diplomacia de la violencia”. Además, el autor recurre a estudios del realismo político moderno, como el de Farrar (1981, 194-200), para sostener que la diplomacia coercitiva es típica de los estados que operan en un sistema internacional anárquico.

³ Rosselló Calafell 2023a, 88-89.

⁴ Brisson 2023. Salvo mención explícita de lo contrario, todas las fechas a partir de esta son a.C.

⁵ Rosselló Calafell 2024a.

El primer período de entreguerras se inscribiría, pues, en la tercera etapa, en la que Roma y Cartago, como dos ejes de atracción, configuraron sistemas de alianzas contrapuestos y, lejos de encontrar un equilibrio de poder, terminaron enfrentadas en un choque frontal sin precedentes.⁶ En este contexto, en lugar de buscar soluciones pacíficas y sostenibles a largo plazo, las potencias optaron por desarrollar estrategias de imposición y coerción (“compellence diplomacy”). Este fenómeno se evidencia en los diversos tratados y acciones diplomáticas llevadas a cabo durante esos años, que procederemos a examinar en detalle a continuación.

2. Del final de la Primera Guerra Púnica a la pérdida de Cerdeña

La derrota cartaginesa en las islas Égadas el 10 de marzo de 241 supuso el estoque definitivo para la Guerra de Sicilia. Según Polibio, el agotamiento de sus recursos impedía a los cartagineses proseguir con el envío de refuerzos.⁷ Ante esta situación, el Consejo de Ancianos decidió detener las operaciones bélicas y delegó en Amílcar la negociación de la paz. Según el relato del megalopolitano, que encuentra sustento en otras fuentes, la iniciativa del cese de las hostilidades partió del bando púnico.⁸ Este matiz es relevante porque, en el ámbito de la política exterior, Cartago ocupó una posición simbólicamente desventajosa en el transcurso de las negociaciones. Por otra parte, el testimonio literario sugiere la existencia de cierta tensión entre el senado cartaginés y su general, puesto que ambos pretendían salvaguardar su prestigio frente al desenlace adverso. Este conflicto interno añade una nueva dimensión al proceso de claudicación de la metrópoli africana, evidenciando que no solo se enfrentaba a presiones externas, sino también a rivalidades dentro de su propia estructura de poder.⁹

Polibio señala que, forzado por las circunstancias, Amílcar terminó acatando la negociación con Lutacio, pero asumió *ex profeso* un perfil moderado. Así, en lugar de implicarse públicamente en las tratativas, comisionó embajadores (έξαπτέστελλε πρεσβευτάς) al mando de Giscón, gobernador de Lilibeo.¹⁰ La versión de Diodoro apunta a un intercambio de representantes entre los campamentos de cara a la suscripción de la tregua y el posterior acuerdo entre los líderes. Las condiciones se abordaron con relativa celeridad pese a algunos desencuentros.¹¹ Lo cierto es que ni el Bárcida deseaba invertir más tiempo en una derrota de la que no era el responsable, ni Lutacio, al estar próximo al final de su magistratura, podía permitirse dilaciones si quería atribuirse el mérito de concluir la guerra y poder celebrar el triunfo correspondiente a su regreso a Roma.¹² Este contexto explicaría por qué el pacto, que posteriormente fue sometido a la evaluación del Senado y el pueblo, contenía unas cláusulas relativamente tibias que no incluían la cesión púnica de Cerdeña.

⁶ Waltz 1964; 1979, 170-171; Doyle 1986, 54-81; Copeland 1996; Eckstein 2006, 23-29; Brisson 2023, 58.

⁷ Plb. 1.62.1-3.

⁸ D.S. 24.13; Liv. Per. 19; Eutr. 2.27.4; Zonar. 8.17.3.

⁹ Caven 1980, 62-63; Lazenby 1996, 157; Goldsworthy 2000, 128-129; Hoyos 2007, 1-3; 2015, 65-66. A propósito de Giscón, a quien Valerio Máximo (6.6.2) confunde erróneamente con Hanón, véase Geus 1994, 33-34.

¹⁰ Plb. 1.62.5; D.S 24.13. Sobre la implicación de Amílcar en las negociaciones, el propio Polibio (1.62.3) afirma que los cartagineses le habían conferido plenos poderes para negociar (διόπερ ὁξέως διαπεμψάμενοι πρὸς τὸν Βάρκαν ἐπέτρεψαν ἔκεινῳ περὶ τῶν ὅλων), sin embargo, consideramos que tales atribuciones deben ser objeto de duda (véase, Rosselló Calafell 2024c: 25-26). Diodoro (24.13), por su parte, relata que los embajadores romanos y Giscón leyeron ante él los términos del acuerdo (τὰς συνθήκας ἀνγείωσκον), lo que sugiere que Amílcar fue informado formalmente de todas las negociaciones, manteniendo un papel más bien secundario. Dos fuentes adicionales permiten añadir otros ingredientes al debate: Zonaras (8.17.3) sostiene que el Bárcida regresó a Cartago antes del intercambio de juramentos (πρὶν τοὺς ὄρκους ἐπινεχθῆναι), mientras que Orosio (4.11.1) introduce un detalle singular –y ausente en las demás fuentes– al señalar que Cartago habría enviado embajadores primero a Lutacio en Sicilia y luego a Roma (ad Lutatum consulens ac deinde Romam mittunt). Scardigli 1991, 205-243.

¹¹ Según Diodoro (24.13) Amílcar llegó a expulsar a los legati romanos, que exigían la entrega de las armas y de los desertores.

¹² Plb. 1.68.8-9, 3.27.1-9; App. Sic. 2; Zonar. 8.17.3; Bleckmann 2011, 180.

Por consiguiente, la falta de firmeza del cónsul en las negociaciones acabó siendo corregida por los comicios centuriados, probablemente influenciados por un grupo de presión con anhelos expansionistas. Este sector, que había liderado el conflicto, logró maximizar sus aspiraciones mediante la imposición de un gravamen más elevado y la reducción del plazo para la indemnización.¹³ Pese a todo, el tratado resultante acabaría siendo percibido por estas mismas élites como moderado, legitimando a la postre la intervención en Cerdeña.¹⁴

Y es que, de hecho, la condición de φιλία-*amicitia*, atribuida inicialmente por Polibio a los estados firmantes, constituye en realidad un eufemismo que disfraza un nuevo estatus “internacional”. Cartago no solo asumió el papel de estado tributario, sino que, además, con la pérdida de su ἐπαρχία, quedó privada de los beneficios derivados del comercio ultramarino.¹⁵

La incipiente fragilidad de la metrópoli púnica se manifestó de manera inequívoca en 239, durante la Guerra de los Mercenarios, cuando, debilitada por los ataques rebeldes, se vio compelida a solicitar auxilio externo, acudiendo tanto a Hierón II de Siracusa como a la República Romana. Esta situación revela un cambio significativo en las dinámicas de poder, ya que tanto Polibio como Apiano subrayan la nueva naturaleza de las relaciones entre las partes al resaltar su condición de aliados (*σύμμαχοι*).¹⁶

Polibio añade que Hierón respondió con gran diligencia a las demandas cartaginenses motivado por un claro interés personal (πεπεισμένος συμφέρειν ἔστω).¹⁷ Según el historiador, la prioridad del tirano no era socorrer a Cartago, sino evitar que Roma pudiera ejecutar sus planes a medio y largo plazo sin encontrar resistencia significativa. Este razonamiento se enmarca en el concepto de “equilibrio de poder” (*balancing*),¹⁸ reflejado tanto en las acciones del soberano como en el análisis político de Polibio.¹⁹ La premisa fundamental, presente en el pasaje de Polibio, es que no debe permitirse que ninguna “potencia” concentre una autoridad demasiado grande, incluso en asuntos legítimos (οὐδέποτε χρή... συγκατασκευάζειν δυναστείαν).²⁰ De todo ello se deduce que la intervención de Hierón no fue altruista, sino una maniobra calculada que pretendía, por otra parte, ralentizar el crecimiento de Roma en Sicilia, jugando a dos bandas para proteger sus propios intereses estratégicos.²¹

¹³ Gómez de Caso Zuriaga 1994, 112-120; Roldán Hervás 1994, 137; Kagan 2003, 234-235; Bleckmann 2011, 180-181. La reducción del plazo fue puesta en duda por Díaz Tejera (1971), que atribuyó este dato a una mala traducción de Polibio. Cabe recordar que añadió también otra cláusula, de interpretación un tanto problemática, según la cual los cartaginenses debían asimismo retirarse de “todas las islas entre Sicilia e Italia” (Plb. 1.63.3; 3.27.2; cf. App. Sic. 2.4; Vir. ill. 41.2). Sobre esta cuestión, véase Günther 2002: 145-150. Zonaras (8.176) añade una última cláusula (bastante más dudosa) que prohibía a los cartaginenses navegar por las costas de Italia y del territorio de los aliados de Roma en barcos de guerra.

¹⁴ Eckstein 2006, 247.

¹⁵ Plb. 1.68.8-9; Díaz Tejera 1971, 124-125; Scullard 1990, 565; Espada Rodríguez 2013, 146; Reduzzi 2014, 14; Hernández Prieto 2017, 121-125.

¹⁶ Plb. 1.83.1; App. Sic. 3.

¹⁷ Plb. 1.83.2. Si bien no detalla el tipo o la magnitud de la ayuda que el tirano proporcionó, que pudo haber incluido mercenarios, armas y suministros alimenticios. Asimismo, resultaría interesante saber si estos recursos fueron donados, otorgados a crédito o vendidos. Véanse, Brisson 1973, 121; Meister 1975, 153-154; Gómez de Caso Zuriaga 1994, 88; Hoyos 2007, 88-89.

¹⁸ Los autores realistas definen así el esfuerzo de los estados por frenar la consolidación de hegemonías implacables. Esta inclinación hacia el equilibrio fue una característica central del sistema político griego y tuvo un impacto significativo en las relaciones exteriores del Mediterráneo. La estabilidad podía lograrse a través del internal balancing, es decir, fortaleciendo las capacidades militares y económicas propias, o del external balancing, formando alianzas estratégicas “internacionales”. Sin embargo, tras la Paz de Apamea la supremacía militar de Roma impidió alcanzar cualquier tipo de estabilidad. Véanse Eckstein 2006, 65-66, 278; Brisson 2023, 203-214.

¹⁹ Díaz Tejera (1971, 81, n.º) ya sostuvo en su momento que esta reflexión responde más al pensamiento crítico posterior de Polibio que al de Hierón.

²⁰ Plb. 1.83.4.

²¹ Caven 1980, 70; Lancel 1997, 30-31; Goldsworthy 2000, 135; Hoyos 2007, 88-89; Pittia 2009, 88-89; Prag 2010, 67; Gibson 2013, 177.

Asimismo, el apoyo del Senado a Cartago en 239 ha sido objeto de controversia en la historiografía. Polibio menciona que, en verano del año anterior, los cartagineses habían capturado a medio millar de comerciantes itálicos que habían viajado a África para suministrar provisiones a los mercenarios.²² Apiano, por su parte, va más allá al afirmar que estos individuos fueron ejecutados y sus cuerpos arrojados al mar, lo que se ha considerado una exageración, dado que los cartagineses habrían perdido, entre otras cosas, la posibilidad de obtener un rescate.²³ La captura referida por Polibio, por otra parte, es consistente con el contenido de los tratados previos, que prohibían a los romanos mercadear más allá del Bello Promontorio (*τὸ Καλὸν ἀκρωτήριον*). Este hecho, además del agotamiento de Roma, podría justificar la moderada reacción de sus autoridades ante el incidente.²⁴

Es más, el propio Polibio resalta que el Senado envió una embajada a la metrópoli africana para tratar sobre tales cuestiones, y añade que se observaron las cláusulas del tratado entre los implicados.²⁵ La información del historiador llevó a Gómez de Caso Zuriaga a defender con firmeza la tesis de que en 239 pudo haberse firmado, en efecto, un nuevo *foedus* entre romanos y cartagineses, que habría que considerar como un acuerdo adicional a los tratados previos.²⁶ Esta –que probablemente convendría matizar y que podría responder más bien a la incorporación de nuevos términos– se ve fortalecida por la negativa del gobierno romano a brindar apoyo a los mercenarios rebeldes de Cerdeña y Útica cuando estos se pusieron bajo su protección.²⁷ De igual manera, la constitución de un pacto justificaría en parte la devolución por parte de Roma de los prisioneros de la Guerra de Sicilia, así como el permiso que la *Urbs* otorgó a Cartago para aprovisionarse y reclutar mercenarios en Italia.²⁸

Las motivaciones detrás del apoyo romano no son del todo claras, pero varios factores ofrecen posibles explicaciones. En primer lugar, es probable que la República, debilitada tras el reciente conflicto, hubiera percibido inicialmente la revuelta africana como un asunto local y, por tanto, de escaso interés. La inobservancia del tratado por parte de sus comerciantes también es un factor para tener en cuenta.²⁹ Habían sido los mercaderes quienes se habían dedicado a abastecer a los mercenarios, contraviniendo los acuerdos previos, lo que justificaba plenamente su captura. De igual modo, Roma no podía prescindir del tributo de la Primera Guerra Púnica. En consecuencia, una derrota de Cartago ante los mercenarios pondría en peligro el proceso de recuperación económica.³⁰ Esta idea conecta con la más que posible existencia de lazos comerciales entre las élites de ambos estados. Según esta tesis, sectores de ambas aristocracias compartirían intereses comunes basados en relaciones de hospitalidad y no buscarían la aniquilación del enemigo, sino únicamente su sumisión.³¹ Finalmente, el relato prorromano de nuestras fuentes resalta la importancia de la *fides* y el respeto a los tratados como pilares de la política exterior romana, lo que llevó al Senado a ayudar a los púnicos sin dudarlo.³²

Ahora bien, los escrúpulos de Roma respecto al cumplimiento de los acuerdos pronto se desvanecieron. Polibio indica que en año 237 el Senado autorizó el despliegue de tropas en

²² Plb. 1.83.5-12; Hoyos 2007, 126.

²³ App. Pun. 5.

²⁴ Plb. 3.22.5-6, 3.24.4-5; Gómez de Caso Zuriaga 1994, 123-124; Hoyos 2007, 128.

²⁵ Plb. 1.83.12. El griego utiliza la misma nomenclatura que para los anteriores tratados. El testimonio de la embajada lo tenemos también en Apiano (Sic. 3).

²⁶ Gómez de Caso Zuriaga 1994. Sus cláusulas, que pueden inferirse del texto de Polibio, incluirían la devolución de comerciantes sin rescate, el intercambio de prisioneros, el compromiso de Roma de no apoyar a los enemigos de Cartago y la protección de los comerciantes itálicos si estos dejaban de aprovisionar a los mercenarios.

²⁷ Brisson 1973, 118-121; Decret 1977, 174-175; Santos Yanguas 1999, 74; Hoyos 2000, 374; Hoyos 2011, 209.

²⁸ Plb. 3.28.3; App. Sic. 3.

²⁹ Gómez de Caso Zuriaga 1994, 123-124; Hoyos 2007, 128.

³⁰ Le Bohec 2003, 113.

³¹ Picard – Picard 1967, 72; Rosselló Calafell 2024b.

³² Brisson 1973, 122; Gómez de Caso Zuriaga 1994, 109; Lancel 1997, 30-31.

Cerdeña para colaborar con los mercenarios. Simultáneamente, Cartago, que se encontraba organizando una expedición para recuperar sus legítimas posesiones en la isla, recibió una declaración de guerra.³³ Sin justificación alguna, las autoridades romanas denunciaron que los preparativos púnicos iban dirigidos contra ellos. Ante la amenaza de un nuevo conflicto, los africanos se vieron obligados a entregar el territorio y añadir al tributo de la Primera Guerra Púnica 1.200 talentos pagaderos de inmediato.³⁴

Dadas las dificultades para encontrar un motivo razonable que ilustrase la actitud del gobierno de la *Urbs*, diversas fuentes intentaron ofrecer explicaciones alternativas. Eutropio, por ejemplo, sugiere que Cartago tenía efectivamente la intención de reanudar las hostilidades frente a Roma.³⁵ Orosio, por su parte, retrasa la amenaza romana hasta el 235, sugiriendo que Cerdeña ya se encontraba bajo control de la República cuando los cartagineses preparaban la campaña, lo que justificaría la declaración de guerra.³⁶ Es evidente que estos autores intentan censurar el relato de Polibio, quien, en este sentido, presenta la cuestión de manera completamente honesta. Lejos de optar por argumentos infundados, el megalopolitano reconoce abiertamente la falta de un pretexto legítimo por parte de Roma, al señalar que “no se puede hallar ni un fundamento ni una causa razonable” (*οὐτέ πρόφασιν οὔτ’ αἰτίαν εὗροι τις ἀν εύλογον*).³⁷ Para este historiador nos encontraríamos, por tanto, ante una maniobra premeditadamente agresiva alineada con la “compellence diplomacy”.

Los motivos de este cambio de postura podrían atribuirse a diversos factores, pero, principalmente, a una creciente autoconciencia del gobierno romano sobre su nuevo papel en el escenario geopolítico. Desde la perspectiva realista de la teoría de las relaciones internacionales se puede considerar que Roma comenzó a percibirse como un estado revisionista ilimitado, es decir, una entidad política con capacidad para establecer una hegemonía a gran escala.³⁸ Esto no debe interpretarse como una manifestación de pretensiones imperialistas, sino más bien como un intento de consolidar las ventajas obtenidas a tenor de la victoria en la Guerra de Sicilia.³⁹

Desde este punto de vista se hacía necesario debilitar a los cartagineses despojándolos de cualquier base marítima.⁴⁰ Cerdeña y posteriormente Córcega se convertirían en una línea de defensa y en un punto estratégico para el tráfico marítimo.⁴¹ Ambas islas contaban con abundantes recursos naturales y constituirían una fuente de grano para las tropas, así como de madera para la armada.⁴² La campaña de Tiberio Sempronio Graco, que parece haber sido una extensión de la ofensiva contra los ligures del año anterior, pudo haber tenido también el propósito de reducir la creciente influencia de los Bárcidas en el Consejo de Ancianos.⁴³ Este sector era conocido por ser partidario de una nueva expansión ultramarina. En contraste, el grupo liderado por Hanón el Grande, la oligarquía terrateniente, que tradicionalmente ha sido caracterizada como favorable a la consolidación de los dominios africanos, probablemente fue el encargado de manejar las

³³ A pesar de que parece que se llevó a cabo un intercambio de embajadas entre los dos estados, las fuentes no coinciden en cuanto al número específico de estas. Véanse, Plb. 1.89.8-12; fr. Cass. Dio 12.4.1; Eutr. 3.2; Oros. 4.12.2-3.

³⁴ Plb. 1.89.8-12, 3.10.1-4, 3.27.7; Cass. Dio fr. 12.46.1.

³⁵ Eutr. 3.2.

³⁶ Sobre esta cuestión, véanse Mantel 1991, 35-46; Carey 1996; Hoyos 1998, 132-143; Ameling 2001; Heftner 2007; Ventós 2021.

³⁷ Plb. 3.28.1.

³⁸ Eckstein 2006, 25 y 108.

³⁹ Caven 1980, 71-72; Harris 1985, 190-194; Gómez de Caso Zuriaga 1994, 95; Hoyos 1994, 259; Lancel 1997, 37; Pelegrín Campo 1999, 168; Hoyos 2011, 211; Feeney 2017, 301-311.

⁴⁰ Chic García 1978, 232; Loreto 2011, 210.

⁴¹ Lancel 1997, 36-37; Loreto 2011, 192-193; Prag 2013, 55-56; Hernández Prieto 2017, 124-125.

⁴² Nicolet 1984, 484.

⁴³ Picard – Picard 1967, 74-76; Brisson 1973, 123-124; Decret 1977, 177-178; Prag 2013, 55-56; Hoyos 2007, 251-252; Martínez Hahnmüller 2016, 180-181.

embajadas. Esta conclusión se apoya en el hecho de que el principal embajador cartaginés al que cita el testimonio literario llevaba el mismo nombre, Hanón.⁴⁴

3. La expansión cartaginesa en Iberia hasta el Tratado del Iber

Si existió un plan conjunto entre sectores de las élites de Roma y Cartago para desplazar a Amílcar del poder, este no logró materializarse. Apiano sostiene que los adversarios del Bárcida lograron llevarle a juicio para depurar sus responsabilidades de la derrota en Sicilia.⁴⁵ No obstante, mediante una hábil maniobra política, el general logró asegurarse el apoyo de los principales hombres de estado (*πολιτευόμενοι*), lo que le permitió no solo compartir el mando militar con Hanón el Grande durante la Guerra de los Mercenarios, sino también consolidar su influencia en las altas esferas. Al concluir el conflicto, su facción era mayoritaria en el Consejo de Ancianos, y, para el año 237, Amílcar se encontraba al frente del ejército de forma exclusiva.⁴⁶

Es probable que la descripción de las intrigas políticas del personaje en este período sea el resultado de una narrativa antibárcida desarrollada por la tradición histórica posterior a Polibio, el cual no se hace eco de tales acontecimientos.⁴⁷ Así, Diodoro establece que Amílcar constituyó una facción compuesta por “los hombres más vulgares” (*τῶν πρωτότατων ἀνθρώπων*).⁴⁸ Además, el historiador de Agyrion agrega que el Bárcida se dedicó a la demagogia para ganarse el favor popular, lo que empujó a la ciudadanía a confiarle indefinidamente el mando militar en Iberia. A estas críticas se suman las acusaciones de Cornelio Nepote, asumidas por Livio, quien sostiene que su principal socio político, Asdrúbal, era en realidad su amante, y que, para evitar escándalos, Amílcar le entregó en matrimonio a su segunda hija. El patavino recalca que esta relación derivó en una suerte de favoritismo familiar sostenido por el apoyo de las tropas y la plebe.⁴⁹

Ya fuera el proyecto cartaginés en Iberia resultado de una mayoría bárcida en el Consejo de Ancianos o fruto de un consenso entre todas las fuerzas políticas, lo que es indudable es que la campaña fue confiada a Amílcar y a sus sucesores.⁵⁰ La agenda peninsular incluyó la ocupación territorial y la conquista militar, pero también la vía diplomática (*πειθώ, amicitia*), tal y como registran nuestras principales fuentes.⁵¹ Esta estrategia, que combinaba la beligerancia con la negociación y el intercambio de *dona*, incluyó además una política matrimonial orientada a atraerse a las élites locales a través de los vínculos de parentesco.⁵² A estos ingredientes podemos añadir la coacción, evidenciada por la toma de rehenes, que fueron custodiados en plazas púnicas.⁵³ También cabe destacar la utilización de la propaganda, reflejada a partir de la acuñación de moneda⁵⁴. Estos mecanismos actuaron en conjunto para fortalecer alianzas y ejercer control sobre las comunidades locales.

⁴⁴ A la coincidencia onomástica se suma el tono favorable de las fuentes a un legado al que califican de joven y valiente. Véanse, Cass. Dio fr. 12.46.1, Oros. 4.12.2-3; Geus 1994, 143-148.

⁴⁵ App. *Hisp.* 4.

⁴⁶ App. *Hisp.* 5; Martínez Hahnmüller 2016, 177-178.

⁴⁷ Huss 1985, 286; Lancel 1997, 42. Polibio no arguye nada al respecto, por lo que tal tradición podría emanar de la obra de Celio Antípater (Hans-Günther 1991, 116).

⁴⁸ D.S. 25.8.

⁴⁹ Nep. *Ham.* 3.2-3; Liv. 21.2.2-4.

⁵⁰ Plb. 2.1.5-8; Hoyos 2011, 211; 2015, 77-83. Recordemos que autores como Apiano (Pun. 7) manifiestan discordancias en el seno de la política de Cartago respecto a la empresa en Iberia.

⁵¹ Plb. 2.1.7; Liv. 21.2.5; App. *Hisp.* 6.

⁵² Las fuentes testimonian los espousales de Asdrúbal y Aníbal con princesas íberas. Véanse, D.S. 25.12.1; Liv. 24.41.7; Sil. Ital. Pun. 3.95-110; Rosselló Calafell 2022, 74-81; Sánchez Moreno – García Cardiel 2023, 588-591; 2024, 212-216.

⁵³ Plb. 9.11.3; 10.8.3; 10.18; Liv. 10.49-50.

⁵⁴ García Riaza 1997, 82; Hernández Prieto 2011, 106-108; Rosselló Calafell 2022, 81-91; Sánchez Moreno – García Cardiel 2023, 588-591. Barceló (2000, 75-77) observa, de hecho, en la numismática el “principal testimonio contemporáneo” de la actuación política de los Barca. Véanse también, Blázquez Martínez – García Gelabert 1991, 40-41; Lancel 1997, 57; García-Bellido 2012 y 2013.

No observamos, por consiguiente, una actividad diplomática “internacional” por parte de Cartago en estos años, sino más bien un conjunto de estrategias orientadas hacia la consolidación de una hegemonía regional en la península ibérica.⁵⁵ Las fuentes literarias y epigráficas no indican que los púnicos intentaran reactivar relaciones con los estados helenísticos. Sin embargo, la ausencia de evidencia no implica necesariamente evidencia de ausencia. Más aún teniendo en cuenta que el Tratado de Lutacio, según lo que se conoce, no imponía prohibiciones explícitas al propósito de la diplomacia en el exterior.

De todos modos, Roma permaneció indiferente a la recuperación cartaginesa durante al menos seis años.⁵⁶ En 231, según un controvertido fragmento de Casio Díon, el Senado habría decidido enviar una embajada a cargo del cónsul Cayo Papirio Masón –posiblemente al término de su campaña contra los corsos– para supervisar los avances de Amílcar en Iberia.⁵⁷ Este justificó ante los *legati* que la expansión púnica en la península respondía únicamente a la necesidad de recaudar los fondos para pagar la indemnización de guerra.⁵⁸

La exclusividad de la noticia por parte del historiador romano ha llevado a preguntarse a los investigadores si es apócrifa.⁵⁹ En caso de ser genuina, resulta notable que Roma enviará a un cónsul para supervisar las actividades púnicas en Iberia, lo que indicaría un grado de preocupación significativo. Una posible explicación es que los romanos hubieran recibido informes sobre el acceso de Amílcar a importantes minas de plata (Río Tinto y Aznalcóllar), fenómeno acreditado por las acuñaciones gaditanas de este período.⁶⁰ Este contexto podría interpretarse como un ejemplo de “compellence diplomacy”, es decir, un intento de coartar la expansión cartaginesa. Dicho mecanismo operaría de manera similar incluso si la embajada no hubiese existido y fuera, en cambio, una fabricación de Casio Dión. Este manifiesta un marco mental según el cual los romanos no tenían un interés particular en los asuntos ibéricos ($\mu\eta\delta\acute{e}v\ \mu\eta\delta\acute{e}\pi\omega\ t\acute{a}v\ \text{'I}\beta\eta\pi\kappa\text{v}\ \sigma\phi\iota\sigma\ \pi\rho\sigma\kappa\text{t}\acute{o}\nu\tau\text{v}$). Además, destaca que los *legati* quedaron desarmados ante los argumentos de Amílcar ($\dot{\omega}\sigma\tau\ e\ t\acute{o}\v{u}s\ \pi\rho\sigma\beta\acute{e}\iota\sigma\ \dot{\alpha}\pi\pi\text{r}\acute{h}\sigma\sigma\ i\ o\ i\ \dot{\epsilon}\pi\pi\mu\text{m}\sigma\omega\sigma\sigma\text{v}$), lo que sugiere que, en origen, habían sido despachados con la intención velada de ejercer sobre él una coacción severa para desbaratar sus planes.

Las fuentes literarias postergan cualquier iniciativa de diálogo entre Roma y Cartago durante un lustro. Polibio afirma taxativamente que en el año 226 los romanos enviaron embajadores a negociar con Asdrúbal en Iberia.⁶¹ El historiador señala que la principal preocupación del Senado era la rápida expansión cartaginesa en la península. En particular, Polibio sugiere que la fundación de *Carthago Nova* suponía un desafío estratégico, ya que establecía una conexión marítima directa entre la península y el norte de África. Esto implicaba la reactivación de la metrópoli púnica como potencia marítima y la reanudación de sus rutas comerciales, lo cual tenía importantes

⁵⁵ Rouillard 1991, 235; Blázquez Martínez – García Gelabert 1991, 33–35; Sánchez Moreno 2000, 109–110; Bendala Galán 2015, cap. 4.

⁵⁶ Las autoridades de la Urbs habrían priorizado otros frentes, como Córcega, Cerdeña y el norte de Italia. Goldsworthy 2000, 136.

⁵⁷ Broughton 1955-56, 225. Según Livio (21.25.5), Papirio pudo haber participado en el futuro en otras misiones diplomáticas.

⁵⁸ Cass. Dio 12 fr. 48. Cf. Zonar. 8.18.14. El pasaje en cuestión reza: “ὅτι πρέσβεις ποτὲ ἐπὶ κατασκοπῇ (...) Γαῖου Παπιρίου, καίτερ μηδὲν πηδέπι τῶν Ἰβρικῶν σφίσι προσηκόντων”. Se observa aquí una laguna textual evidente entre κατασκοπῇ y Γαῖου Παπιρίου, la cual interrumpe la secuencia lógica de la frase y plantea dudas sobre la relación entre los elementos mencionados. La edición crítica de la Loeb Classical Library (Cary 1914, 18-29) propone como restitución plausible: “on one occasion they sent envoys to investigate [the movements of Hamilcar, in the consulship of Marcus Pomponius and] Gaius Papirius”. Si se acepta esta conjeta, debe entenderse que Gayo Papirio no habría formado parte de la embajada, sino que la misión diplomática se habría producido simplemente durante el año consular en que este ejerció funciones. En consecuencia, el nombre del cónsul funcionaría aquí como una mera referencia cronológica, y no como indicio de participación directa en la expedición.

⁵⁹ Lancel 1997, 52; Goldsworthy 2000, 136; Hoyos 2011, 216; Beck 2011, 235.

⁶⁰ Alfaro Asins 1988, 75; Lancel 1997, 52; Mederos Martín 2007, 174.

61 Plb. 213

implicaciones para el equilibrio de poder en el Mediterráneo occidental. A ello hay que añadir la amenaza gala que se cernía sobre Italia y que, con toda seguridad, obligó al gobierno romano a moderar sus acciones diplomáticas respecto a un territorio, Iberia, sobre el cual no ejercía ninguna jurisdicción.

El relato de Polibio es coherente y se ajusta adecuadamente al contexto histórico, aunque es evidente que presenta ciertas lagunas. En primer lugar, otorga un protagonismo desmedido a Asdrúbal, lo cual es, a nuestro modo de ver, un reflejo de la influencia de Fabio Píctor.⁶² El escritor romano habría retratado al general cartaginés como un βασιλεύς helenístico en Iberia, enfoque que influyó en la tradición historiográfica posterior, que tiende a otorgar a los líderes bárcidas una independencia excesiva con respecto al gobierno de Cartago.⁶³ Desde nuestra perspectiva, es evidente que un tratado de tales características fue ineludiblemente ratificado por las instituciones estatales, como se observa en otras ocasiones.⁶⁴ En este sentido, Apiano complementa a Polibio al mencionar el envío de *legati* también hasta la metrópoli africana (πρέσβεις ἐς Καρχηδόνα ἔπεμπεν).⁶⁵

Por otra parte, Polibio no detalla el alcance del interés romano en Iberia ni desarrolla el proceso de la actividad diplomática, limitándose a afirmar que se estableció un pacto que fijaba el río *Iber* como “frontera”, prohibiendo expresamente a los cartagineses atravesarlo de forma unilateral con fines bélicos.⁶⁶ Tales lagunas indujeron a los autores posteriores a realizar conjeturas para intentar explicar el posterior incidente de Sagunto.⁶⁷ Esto, a su vez, empujaría a la historiografía moderna a discutir la verdadera correspondencia del curso fluvial, una cuestión que ha sido ampliamente debatida y que no abordaremos en este análisis.⁶⁸

En lo que respecta a la praxis diplomática, como hemos señalado, desconocemos el número exacto de legaciones y sus integrantes. Sin embargo, consideramos que fue necesario despachar embajadores a los tres lugares involucrados: Iberia –probablemente a *Carthago Nova*–, Cartago y Roma.⁶⁹ A propósito de la iniciativa del *foedus*, es pertinente seguir la interpretación de Polibio, quien sostiene que este fue concebido por las autoridades romanas.⁷⁰ No obstante, un reducido grupo de expertos ha planteado la posibilidad de que los africanos fueran los verdaderos impulsores del tratado, que pudieron haber aprovechado un momento de debilidad de Roma para formalizar o legalizar su incipiente protectorado en Iberia.⁷¹ En realidad, es probable que, de manera coyuntural, se conjugaran diversos intereses estatales para consolidar el *statu quo “internacional”*.

⁶² Polibio se nutre en ciertas ocasiones de Fabio Píctor, aunque, paradójicamente, en el libro III (3.8-9) advierte sobre el excesivo crédito que otros autores otorgan al que fuera senador. Sobre Asdrúbal, Píctor propone que intentó incluso modificar las leyes de Cartago para convertirse en monarca, idea que el megalopolitano descarta.

⁶³ Diodoro (25.12), por ejemplo, califica a Asdrúbal de στρατηγός αὐτοκράτωρ.

⁶⁴ Rosselló Calafell 2023b, 21-23. En este sentido, consideramos poco verosímil la afirmación de Polibio (3.29.2-3) de que el pacto habría sido suscrito unilateralmente por Asdrúbal. Resulta improbable que, durante un período de cinco años, el Senado púnico hubiera permanecido al margen de un tratado que comprometía directamente su política exterior.

⁶⁵ App. *Hisp.* 7.

⁶⁶ Plb. 2.13, 3.6.2-3, 3.15.4-6, 3.27.9-10, 3.29.3, 3.30.3-4.

⁶⁷ Liv. 21.2.7; App. *Hisp.* 7.

⁶⁸ Sobre esta cuestión, véanse, Carcopino 1953; Díaz Tejera 1996, 45-49; Barceló Batiste 2000, 65; 2010; Martínez López 2013; Hernández Prieto 2017, 132-141.

⁶⁹ Aunque el tratado se hubiera firmado mediante misiones diplomáticas enviadas exclusivamente a *Carthago Nova* y Roma, estimamos que la presencia de representantes políticos de Cartago habría sido esencial durante las negociaciones. El Consejo de Ancianos estaba informado de las acciones de los Bárcidas en el extranjero, como lo demuestra un pasaje de Polibio (10.18.1), que confirma la presencia de senadores cartagineses en *Carthago Nova* en el momento en que Escipión la tomó por asalto. Dicha representación habría estado, sin duda, encargada de supervisar los asuntos en Iberia.

⁷⁰ Plb. 2.13.7.

⁷¹ Caven 1980, 79-81; Barceló Batiste 1996, 16; Lancel 1997, 68; Loreto 2011, 194; Martínez López 2013, 46.

Roma, que estaba emergiendo como un estado revisionista ilimitado, tuvo que asumir el control de las negociaciones. Sus motivaciones no eran baladíes: la amenaza de los galos era tangible, y el riesgo de un doble conflicto contra estos últimos y los cartagineses podía transformarse en un desafío existencial.⁷² Este peligro bícéfalo (*metus Gallicus; metus Punicus*) pudo haber sido exagerado en el Senado por emisarios de *Massalia* y las colonias griegas de la península ibérica, que estarían interesadas en establecer una línea frontera ante el expansionismo cartaginés.⁷³ Adicionalmente, los sectores políticos más beligerantes entre la aristocracia romana, que basaban cada vez más sus riquezas en el expansionismo, pudieron ejercer una notable influencia.⁷⁴ Por consiguiente, aunque el acuerdo del *Iber* debió de satisfacer a todos los actores de manera provisional, es probable que ninguno de ellos lo considerara una solución definitiva, como se pondría de manifiesto algún tiempo más tarde.

4. Aníbal y la diplomacia prebética

Hasta su muerte en 221 Asdrúbal mantuvo un enfoque diplomático que consolidó *Carthago Nova* como centro de operaciones de los cartagineses en Iberia. Su liderazgo sobresalió, como ya hemos señalado, por su capacidad para forjar alianzas estratégicas con las comunidades locales, creando vínculos de hospitalidad en un contexto de multipolaridad. Tal escenario exigía tácticas de negociación que superaran las tradicionales relaciones de subordinación y dominación, algo que el yerno de Amílcar supo llevar a cabo con destacable resultado. Entre estos recursos, un aspecto fundamental en la praxis diplomática de Asdrúbal fue su destreza para entablar relaciones sólidas con los dirigentes regionales. Polibio subraya que gran parte de su éxito se debió a los acuerdos con los gobernantes locales (διὰ τῆς πρὸς τοὺς δυνάστας ὄμιλίας).⁷⁵ En la misma línea, Tito Livio menciona cómo el estratega logró ganarse a los mandatarios mediante prácticas de hospitalidad y *amicitia* (*hospitiis magis regulorum conciliandisque per amicitiam principum novis gentibus*).⁷⁶

Asimismo, si damos crédito a Diodoro Sículo, los vínculos de *hospitium* probablemente estuvieron acompañados por relaciones de parentesco (*kinship diplomacy*), puesto que el de Agyrion afirma que Asdrúbal contrajo matrimonio con la hija de un príncipe íbero (Γήμας δὲ θυγατέρα βασιλέως Ἰβρίου).⁷⁷ Esta y otras referencias confirman que los cartagineses en sus alianzas fueron más allá de los acuerdos políticos o económicos, llegando incluso a emparentarse con miembros de otras comunidades.⁷⁸

Por otro lado, los lazos de hospitalidad en la política de Asdrúbal podrían considerarse un lenguaje intercultural (*middle ground*) en el contexto de anarquía multipolar.⁷⁹ El *hospitium*, práctica habitual en el Mediterráneo helenístico, ofrecía un marco efectivo para negociar alianzas y establecer redes de apoyo entre grupos que, de otro modo, habrían permanecido en conflicto.⁸⁰

Ahora bien, la misma flexibilidad que permitió a Asdrúbal construir una extensa red de coaliciones también debió de ser una fuente de tensiones. Su trágica muerte, a manos del esclavo de un líder al que él mismo había mandado ejecutar, podría interpretarse como el resultado de las fricciones generadas por la intervención cartaginesa en las dinámicas de poder locales.⁸¹ Este

⁷² Hernández Prieto 2017, 135.

⁷³ Bender 1997, 95-98; Hernández Prieto 2012, 31. Esto proporcionaría cierta consistencia a las fuentes que insisten en establecer un vínculo entre los saguntinos y los griegos de la península. Véanse, Liv. 21.7.2; App. *Hisp.* 7; Strab. 3.6.4; Plin. *HN* 16.79.

⁷⁴ González Wagner 1999, 277-278; Erdkamp 2009.

⁷⁵ Plb. 2.36.2.

⁷⁶ Liv. 21.2.5.

⁷⁷ Jones 1999, 6-17; Battistoni 2009

⁷⁸ Hoyos 2021, 62-63; Rosselló Calafell 2022, 78-81.

⁷⁹ Esteban Payno 2023.

⁸⁰ Salinas de Frías 1983; Nicols 2019; Dopico Caínzos 2016, 181-185.

⁸¹ Plb. 2.36.1; Liv. 22.2.6; D.S. 25.12; App. *Hisp.* 8.

asesinato no solo refleja las complejidades inherentes a la política de alianzas en Iberia, sino también las rencillas y los resentimientos que surgieron a medida que los púnicos trataban de manipular o controlar a los distintos pueblos ibéricos.

A pesar de que los relatos literarios insisten en proyectar una imagen más beligerante de Aníbal, es probable que los cartagineses no modificasen bajo su mando su manera de relacionarse con los indígenas. De acuerdo con Livio y Silio Itálico, el Bárcida se habría casado con Imilce, aristócrata de Cástulo, con el objetivo de asegurar el control sobre la región minera y fortalecer su financiación.⁸² Esta alianza matrimonial podría indicar que el estratega estaba preparándose anticipadamente para un eventual conflicto con Roma. En este sentido, además de mantener y consolidar las alianzas en la península ibérica, Aníbal parece haber actuado con antelación para forjar coaliciones con los pueblos celtas, quienes desempeñarían un papel clave en las etapas de su avance hacia Italia. La magnitud de su ambicioso plan, que implicaba una compleja logística –incluyendo alianzas, informes sobre abastecimientos, rutas y el carácter de los habitantes–, sugiere que este proyecto pudo haberse iniciado en el otoño de 221.⁸³ A este efecto, se ha sugerido que los púnicos disponían de una amplia red de emisarios y espías, lo que les otorgaba una inteligencia más avanzada que la romana, incapaz de detectar los planes de Aníbal.⁸⁴ Tal idea se reforzaría con el rechazo a los *legati* romanos de las comunidades a las que los cartagineses habían sondeado.⁸⁵

En el inestable y cambiante contexto geopolítico de la época se ha especulado que Cartago pudo haber obtenido, si no una alianza formal, al menos la neutralidad temporal de *Massalia*.⁸⁶ Aunque Livio menciona que los embajadores romanos recibieron una acogida cordial en la colonia griega, el hecho de que Aníbal aparentemente atravesara su territorio sin mayores dificultades sugiere lo contrario.⁸⁷ Las fuentes antiguas no indican que el general cartaginés evitara transitar por los territorios de *Emporion* o *Massalia* en su marcha hacia Italia, lo que ha llevado a plantear la posibilidad de que los cartagineses hubieran alcanzado algún acuerdo puntual mediante gestiones diplomáticas. Esta hipótesis encuentra respaldo en la numismática. Entre 220 y 218 se han identificado emisiones de dracmas massaliotas con claras influencias púnicas, destacando una emisión fechada en verano-otoño del 218, que pudo haber sido utilizada para el pago de las tropas cartaginesas.⁸⁸ Los tipos parlantes de estas monedas sugieren una posible colaboración entre la colonia focense y el ejército de Aníbal, lo que indicaría que los massaliotas no eran aliados formales de Roma en ese momento. Una situación similar se observa en *Emporion*, cuyas emisiones monetarias reflejan paralelismos con las series massaliotas y cisalpinas, preferidas por mercenarios y aliados del ejército cartaginés.⁸⁹ Frente a esta idea, algunos expertos han argumentado que la relación entre los tipos monetarios y los paradigmas comunes en el mundo púnico y helenístico es anecdótica. Según esta postura, *Massalia* y las demás colonias griegas se mantuvieron fieles a Roma durante todo el conflicto, desempeñando un papel clave como bases logísticas y en la prestación de servicios de inteligencia. Sin embargo, esta tesis choca con el

⁸² Liv. 24.41.7; Sil. Ital. Pun. 3.91-110.

⁸³ Lancel 1997, 74; Lazenby 1998, 31; Goldsworthy 2000, 154-155; Cabezas Guzmán 2013, 104-106; Sanchez 2016, 169-170. Polibio (3.34.2-5), de hecho, describe a Aníbal en invierno de 219 esperando a los mensajeros galos tras haber investigado detalladamente las tierras cercanas a los Alpes y el río Po, evaluando su población, capacidad militar y hostilidad hacia Roma. Cf. Liv. 21.31; App. Hisp. 13.

⁸⁴ Sheldon 1986, 57-58.

⁸⁵ Liv. 21.19-20; Caven 1980, 98; Lancel 1997, 74; Fronda 2011, 246.

⁸⁶ Goudineau 1983, 84-85.

⁸⁷ Liv. 20.21.7.

⁸⁸ Brenot – Scheers 1996.

⁸⁹ López Sánchez 2010, 607-609. Este autor sostiene que la neutralidad o alianza de *Massalia* y *Emporion* con pueblos ibéricos y galos pro-cartagineses pudo mantenerse hasta las caídas de Capua y *Carthago Nova* (211-209 a.C.), cuando sus cecas comenzaron a adoptar los modelos monetarios romanos.

efecto sorpresa que Aníbal logró generar en el alto mando romano en 218, lo que cuestiona la efectividad de la inteligencia romana en ese momento.⁹⁰

Resulta, pese a los elementos analizados, aventurado aseverar con certeza que el Bárvida hubiera planificado una guerra contra Roma con anticipación. Es plausible que su objetivo principal fuera el fortalecimiento de su red de alianzas y, quizás, la búsqueda de que algunos aliados tradicionales de los romanos apostaran por no alinearse. En cuanto a su política en la península ibérica, parece evidente que Aníbal siguió una estrategia continuista en relación con sus predecesores, consolidando e incluso ampliando la influencia y el poder de Cartago en las regiones del sur y el levante.⁹¹ Este aumento en el número de aliados no solo reforzaba su control territorial, sino que además mejoraba la operatividad de su ejército, compuesto en gran medida por mercenarios. Asimismo, en *Carthago Nova* el general debió de apoyarse en magistrados estatales para la distribución de materias primas, así como para la gestión de las grandes reservas de metales preciosos, los astilleros, los almacenes y los rehenes.⁹²

El énfasis que Livio y Apiano otorgan a Aníbal como mediador en el conflicto entre los turboletas y los saguntinos refleja, probablemente, la consolidación de la hegemonía cartaginesa en la región.⁹³ Estos autores, sin embargo, lejos de mostrar imparcialidad, atribuyen las disputas territoriales entre los pueblos a un plan premeditado del Bárvida para provocar un *casus belli* contra Sagunto. Además, sugieren un uso maquiavélico de la diplomacia por parte del general, a quien acusan de enviar embajadores de los turboletas a Cartago para denunciar los excesos de los saguntinos. Esta situación sugiere que en el Consejo de Ancianos no había unanimidad en la política exterior, lo que indicaría que Aníbal no podía tomar decisiones de manera arbitraria.

Ahora bien, en este punto el testimonio literario resulta confuso y la secuencia de embajadas no se distingue con claridad. Polibio adopta un enfoque reduccionista, mientras que otras fuentes, como Livio y Apiano, enfatizan la representación favorable de la diplomacia romana y se detienen con mayor atención en los detalles, que parecen parcialmente ficticios.⁹⁴ Por consiguiente, el sesgo presente en las interpretaciones de estos historiadores suscita cautela respecto a la fiabilidad de sus datos. Por ello, la cronología de embajadas que aquí proponemos (tabla 2) se fundamenta exclusivamente en sus relatos y no aspira a ser considerada como definitiva o immutable.⁹⁵

⁹⁰ Kramer 1948, 24-25; Hoyos 2015, 100; Torregaray Pagola 2018, 3-5.

⁹¹ Hay que recordar que el Bárvida desarrolló también incursiones en la Meseta contra ólcades, carpetanos y vacceos entre los años 221 y 220 a.C. Estas acciones parecen reflejar ambiciones incluso mayores que las de sus predecesores. Véanse Plb. 3.13-14; Liv. 21.5, 21.6-7, 21.21.

⁹² Barceló Batiste 2011, 362. Siguiendo a este autor, consideramos que la administración de la nueva *έπαρχια* requirió necesariamente la participación activa de las instituciones políticas de Cartago, como se evidencia en la explotación sistemática de los recursos mineros (plata, cobre, hierro y plomo), a partir de yacimientos distribuidos en regiones como Río Tinto, Sierra Morena, Cástulo, Cartagena y Sierra Almagrera. Esto sugiere que la actividad minera estaba organizada como un monopolio estatal, con los beneficios destinados directamente al tesoro púnico. A propósito de esta cuestión, véase D.S. 5.38.2; Strab. 3.2.10-11; Plin. NH 33.96-97.

⁹³ Liv. 21.6.2; App. Hisp. 10. Cabe señalar, no obstante, que Livio identifica erróneamente a los turboletas como turdetanos, una confusión que resulta problemática desde el punto de vista geográfico y etnológico en el contexto de los episodios narrados. Sobre esta cuestión, véase Moret 2019.

⁹⁴ Errington 1970, 51; Bartolomé Gómez 1995, 17-19; Lancel 1997, 94; Levene 2010, 47-64.

⁹⁵ Hemos tratado de establecer este cuadro tratando de encajar toda la información que poseemos, tanto la de Polibio como la de la tradición analística, siendo conscientes de que algunos de estos acontecimientos pueden haber sido modificados o incluso falseados por los historiadores antiguos. Una propuesta diferente puede observarse en Giovannini (2000, 95-116), quien, inspirándose principalmente en el megalopolitano, reconstruye la secuencia diplomática desde el 220, cuando Aníbal sometió a los pueblos al sur del Ebro excepto Sagunto. Así, la embajada de advertencia romana en *Carthago Nova* habría tenido lugar en invierno de 220-219; el asedio de Sagunto se habría producido en primavera del 219; y la caída de la ciudad en invierno de 219-218. Finalmente, la embajada a Cartago para exigir la entrega de Aníbal habría sido en primavera del 218 a.C.

Misión diplomática	Fecha estimada	Fuentes
Embajada turboleta a Aníbal	Primavera 220	App. <i>Hisp.</i> 10
Embajada turboleta a Cartago	Primavera/verano 220	App. <i>Hisp.</i> 10
Segunda embajada turboleta a Aníbal	Primavera/verano 220	App. <i>Hisp.</i> 10
Embajada saguntina a Aníbal	Primavera/verano 220	App. <i>Hisp.</i> 10
Embajada(s) de Sagunto a Roma	Verano/otoño 220	Plb. 3.15.1; Liv. 21.6.2; App. <i>Hisp.</i> 11
Embajada de Roma a Aníbal en <i>Carthago Nova</i>	Invierno 220-219	Plb. 3.15
Embajada de Roma a Aníbal durante el asedio de Sagunto	Verano 219	Liv. 21.9.3-5; App. <i>Hisp.</i> 11
Embajada de Roma (acompañada por saguntinos) a Cartago durante el asedio de Sagunto	Verano 219	Liv. 21.10; App. <i>Hisp.</i> 11
Tentativas de paz lideradas por Alcón y Alorco	Verano/otoño 219	Liv. 21.12-13
<i>*Aníbal conquista Sagunto (otoño 219)</i>		
Embajada de Roma a Cartago	Invierno 219-218	Liv. 21.18; Plb. 3.20.6-9, 3.21.1-8, 3.33.1-4; App. <i>Hisp.</i> 13

Tabla 2. Posible cronología de la diplomacia prebética entre 220 y 218

Así pues, según los autores que ofrecen un relato más detallado de los acontecimientos, la primera acción diplomática que acabaría desencadenando el conflicto romano-cartaginés fue la embajada de los turboletas, quienes presentaron una protesta ante Aníbal, con quien mantenían relaciones amistosas. Esta información se encuentra exclusivamente en Apiano, el cual señala que el general decidió enviar a estos emisarios a Cartago con el fin de presionar para obtener autorización para atacar Sagunto. La versión del alejandrino sugiere una especie de plan premeditado por parte del Bárcida, quien, en comunicaciones privadas, advertía simultáneamente a los políticos cartagineses sobre las ambiciones romanas en la Iberia púnica. El éxito de estas primeras maniobras habría legitimado que Aníbal, respaldado por apoyos políticos, forzara la comparecencia de una comisión saguntina ante él. Los miembros de dicha comisión habrían propuesto trasladar la disputa territorial entre Sagunto y los turboletas a Roma.⁹⁶ Tal solicitud sugiere una percepción de liderazgo por parte de la *Urbs* en el escenario “internacional”, una posición que podría haber derivado de su victoria en la Primera Guerra Púnica, pero que resultaba desfavorable para los cartagineses, quienes buscaban restablecer el equilibrio.

A pesar de que Aníbal no habría aceptado bajo ningún concepto el arbitraje de Roma en una disputa que se hallaba legalmente fuera de su jurisdicción, Sagunto se desentendió y decidió enviar una delegación a Italia para elevar la disputa al Senado.⁹⁷ Entre las motivaciones de los saguntinos se pueden identificar, no tanto los vínculos que algunos historiadores antiguos intentan establecer entre ellos y los griegos peninsulares, sino el proceso de στάσις que, en un momento determinado, condujo a la sumisión de la ciudad a la *Urbs* mediante *deditio*.⁹⁸ Las

⁹⁶ App. *Hisp.* 10.

⁹⁷ Plb. 3.15.1; Liv. 21.6.2; App. *Hisp.* 11. Cf. Zonar. 8.22.7. Livio, revelando una clara desconexión con los hechos históricos, retrasa esta delegación al consulado de Publio Cornelio Escipión y Tiberio Sempronio Longo.

⁹⁸ Liv. 21.7.2; Strab. 3.6.4; Plin. HN 16.79; App. *Hisp.* 7. La sumisión de la ciudad habría conllevado un estatus de alianza con Roma entre 228 y 223. Los saguntinos, a pesar de encontrarse posiblemente en territorios reconocidos por los tratados como púnicos, pasaron a estar bajo la autoridad romana. No obstante, la tibia respuesta inicial al ataque a Sagunto sugiere que, para el Senado, la plaza podría haber sido percibida

protestas de los saguntinos empujaron al despacho de una primera embajada romana a Aníbal para informarse sobre la situación, sin un contexto de agresividad. Esta embajada, ignorada por los autores que enfatizan la diplomacia coercitiva, habría tenido lugar, según Polibio, en *Carthago Nova*, en un ambiente de relativa normalidad.⁹⁹ El escritor griego, asimismo, evita descargar, en contra de Apiano, toda la responsabilidad de la deriva de los acontecimientos en el general, quien no habría estado enviando correos a Cartago para lograr sustento a sus planes, sino simplemente para obtener instrucciones por parte de sus instituciones (πρὸς δὲ Καρχηδονίους διεπέμπετο, πρυθανόμενος τί δεῖ ποιεῖν).¹⁰⁰

La *legatio* romana enviada a *Carthago Nova* no disuadió a los cartagineses de actuar contra los saguntinos si estos continuaban con las agresiones sobre sus aliados. Aunque no sabemos hasta qué punto nos encontramos ante una construcción literaria, es evidente que, si Cartago pretendía mantener su hegemonía en el sur y el levante peninsular, no podía permitirse este tipo de desafíos a su autoridad. Por su parte, si Roma deseaba conservar su nuevo liderazgo en el contexto geopolítico “internacional”, tampoco podía tolerar que Aníbal atacara a sus socios.

La siguiente embajada de la que tenemos constancia no es mencionada por Polibio. Livio y Apiano informan que, al enterarse del asedio de Sagunto, el Senado acordó enviar una comisión encabezada por Publio Valerio Flaco y Quinto Bebio Tánfilo para detener las hostilidades. Nos parece, por lo tanto, que estamos más bien ante una reelaboración de la historiografía posterior destinada a explicar por qué los romanos permanecieron impertérritos durante los ocho meses que duró el sitio.¹⁰¹ Asimismo, estos autores enfatizan la violación del derecho de gentes por parte de Aníbal, que se habría negado a recibir a los delegados romanos y habría enviado nuevas misivas a la *factio Barcina* para avivar las posturas belicistas.¹⁰²

Aunque podamos cuestionar la veracidad de esta decisión, es innegable que el marco mental de Livio y Apiano ilustra una nueva manifestación de la “compellence diplomacy” por parte de Roma. Dado que sus representantes no podían amenazar personalmente a Aníbal, habrían decidido acudir a Cartago acompañados por emisarios saguntinos. La participación de los indígenas no es trivial, ya que contribuye a una percepción paternalista de una República Romana que se muestra preocupada por sus aliados, a quienes acompaña hasta África para ejercer una mediación. Este relato se ve reforzado, en el caso de Livio, por un inaudito discurso por parte de Hanón el Grande, que habría defendido en solitario a los recién llegados con mayor vehemencia que su *princeps legationis*.¹⁰³

En definitiva, de toda esta serie de misiones diplomáticas la más verosímil parece ser la última, en la que los romanos, agravados por la derrota de sus aliados, exigieron la entrega de su general, en un claro gesto de coerción. No está del todo claro que Roma desease la guerra, dado que el representante principal de la comisión era un miembro de los *Fabii*, tradicionalmente considerados partidarios de una política no beligerante. Sin embargo, la delegación también incluía representantes de otros grupos más favorables al conflicto, alineados posiblemente con

simplemente como un pretexto para iniciar el conflicto. Véanse, Plb. 3.30.1-2; Liebmann-Frankfort 1971, 585-597; Sumner 1972, 476; Loreto 2011, 196; Beck 2011, 230-233; Bendala Galán 2015, 44-47; Hoyos 2015, 84-88; Hernández Prieto 2017, 142-144. Knapp (1977, 205) propuso en su día adelantar la alianza al segundo tratado romano-cartaginés, posición que nos parece inverosímil. Otros autores especulan con la posibilidad de que esta se hubiera producido en el marco de la embajada de Cayo Papirio (Pareti 1952, 242; Sumner 1967, 214-215; Coarelli 2001, 325).

⁹⁹ Plb. 3.15.1-13.

¹⁰⁰ Plb. 3.15.8.

¹⁰¹ A este respecto, se ha discutido si la inoperancia de Roma pudo estar relacionada con el modelo de relación que sostenía con Sagunto, que pudo darse entre la deditio o la amicitia, algo más flexible. Véanse, Badian 1958, 50-61; Burton 2011, 238-242; García Ríaza 2015, 120

¹⁰² Liv. 21.6, 21.9.3-5; App. *Hisp.* 11; Zonar. 8.21.8-9.

¹⁰³ Liv. 21.10-11; App. *Hisp.* 11. El propio Livio (Liv. 21.12-13) adorna su narración sobre la toma de Sagunto con un último arbitraje por parte de Alcón, un saguntino y Alorco, un soldado de Aníbal que era a su vez amicus atque hospes de los saguntinos. Véase, González Sánchez 2001, 52;

los *Aemilii* y los *Cornelii Scipiones*.¹⁰⁴ Lo que sí evidencia un acto de performatividad agresiva es tanto el contenido del debate en la curia de Cartago (*cum senatus datus esset*), como el gesto simbólico del embajador romano al desplegar su toga ante los senadores púnicos.¹⁰⁵

5. Conclusiones

El análisis de la diplomacia cartaginesa durante el primer período de entreguerras revela el papel central de la “compellence diplomacy” como estrategia clave en las relaciones entre Cartago, Roma y otros actores regionales. Este enfoque, basado en la imposición de condiciones mediante la amenaza de fuerza o coerción, permitió prolongar temporalmente la paz mientras los estados se reorganizaban tras la Primera Guerra Púnica.

En el caso de la metrópoli norteáfricana, las instituciones se enfrentaron a un escenario político y militar sumamente adverso tras su derrota en Sicilia, lo que obligó a recurrir al apoyo de los recientes aliados durante la Guerra de los Mercenarios. Este conflicto intestino debilitó aún más a Cartago, haciéndola dependiente de actores externos para evitar un colapso. En 239, la intervención de Hierón II de Siracusa proporciona un claro ejemplo de *balancing*, es decir, un intento de contrarrestar el poder de una potencia dominante para evitar que alcance la hegemonía. El tirano, tal como sugiere el análisis de Polibio, no actuó por altruismo, sino para impedir que Roma consolidara su control total sobre el Mediterráneo occidental, preservando así el equilibrio de poder en la región. Roma también brindó asistencia a los africanos durante esta fase, en el marco de la relación establecida por el Tratado de Lutacio. Este gesto de apoyo, aunque aparentemente contradictorio, responde a los intereses pragmáticos de la República, que prefería mantener a Cartago lo suficientemente fuerte como para seguir pagando las indemnizaciones de guerra, pero no lo bastante como para representar una amenaza. Sin embargo, esta situación de cooperación temporal cambiaría radicalmente solo dos años después, en 237, cuando la *Urbs*, actuando como un estado revisionista ilimitado, se apropió de Cerdeña. Este acto agresivo no solo alteró el equilibrio pactado tras el tratado de 241,¹⁰⁶ sino que también marcó un giro en la política romana, que comenzaba a proyectarse como una potencia expansiva.

El nuevo escenario geopolítico empujó a los cartagineses a proyectar en la península ibérica el modelo de *έπαρχια* que habían desarrollado en Sicilia. Amílcar y sus sucesores impulsaron una expansión territorial y un control económico, motivados tanto por la necesidad de acceder a nuevos recursos como por el objetivo de fortalecer la posición de Cartago tras la pérdida de sus territorios ultramarinos. La ocupación de vastas áreas en Iberia, junto con el acceso a valiosos recursos minerales, como las minas de plata, permitió a los púnicos financiar su recuperación económica y militar en un contexto de creciente tensión con Roma. Para este fin, los Bárquidas implementaron una praxis diplomática que combinaba tácticas de coacción, alianzas estratégicas y matrimonios con las élites locales. Este enfoque híbrido, que integraba tanto la fuerza como la creación de vínculos políticos a través de *amicitia* y *hospitium*, permitió establecer un control efectivo sobre diversas comunidades ibéricas. La práctica de tomar rehenes y la cuidadosa selección de tipos monetales con fines propagandísticos refuerzan la noción de que Cartago no solo perseguía la expansión territorial, sino también la legitimación de su hegemonía regional.

La consolidación cartaginesa en Iberia, y en particular la fundación de *Carthago Nova*, generaron inquietud en Roma, motivando su intervención diplomática en los años 231 y 226. La principal preocupación del Senado radicaba en el veloz crecimiento del poder púnico en la península, que, a través de su nueva base de operaciones, estableció una conexión marítima

¹⁰⁴ Sobre esta cuestión y el debate interno en el seno del Senado, véanse, Scullard 1964, 39; Rich 1996, 32-33; Günther 1999, 18-30; González Wagner 1999, 277-278; Eckstein 2006, 174-176; Hernández Prieto 2017, 158.

¹⁰⁵ Plb. 3.20.6-9, 3.21.1-8, 3.33; Liv. 21.18; App. Hisp. 11. Sobre el gesto del embajador, Dubuisson 1979, 117-119; Torregaray Pagola 2009, 141.

¹⁰⁶ Si bien las fuentes indican que la cesión de Cerdeña fue formalizada mediante una nueva cláusula añadida -o, más propiamente, impuesta- al foedus (Plb. 3.27.7-8; App. Pun. 5.18-22), su legitimidad fue percibida como discutible desde la perspectiva cartaginesa.

directa con el norte de África, revitalizando así su capacidad comercial. Este escenario, en coincidencia con la amenaza de incursiones galas en Italia, llevó a los romanos a adoptar una postura prudente, que culminó en el establecimiento del Tratado del *Iber*. La falta de precisión en las fuentes sobre el pacto y el proceso de negociación ha generado dudas sobre las dinámicas y el papel de las diferentes partes involucradas. Aunque Roma aparece como impulsora de esta iniciativa diplomática, es probable que la situación fuera compleja y que tanto los africanos como los itálicos estuvieran interesados en preservar un equilibrio momentáneo. No obstante, la paz derivada de este acuerdo fue efímera, ya que ninguna de las partes la percibió como una solución definitiva, preludiando los eventos que conducirían a la Segunda Guerra Púnica.

En los últimos años del período de entreguerras, Aníbal consolidó y amplió su red de alianzas en la península, reforzando su posición en un complejo contexto multipolar. Estableció vínculos estratégicos tanto con comunidades ibéricas como celtas, asegurando así el respaldo necesario para un eventual conflicto. Estas alianzas no solo fortalecían su influencia local, sino que también le permitían anticiparse a los desafíos geopolíticos venideros, en particular frente a la amenaza de Roma.

Finalmente, las fricciones locales entre los saguntinos y los turboletas llevaron a un punto de no retorno en las relaciones entre Roma y Cartago. Las fuentes literarias sobre la diplomacia bilateral y multilateral previa a la Segunda Guerra Púnica son confusas y sesgadas, lo que dificulta la elaboración de una cronología precisa de las embajadas. No obstante, los acontecimientos descritos por las fuentes literarias evidencian tensiones crecientes, especialmente a raíz de la relación entre Aníbal y Sagunto, exacerbadas por la negativa del general a aceptar el arbitraje del Senado. Arrogándose el papel de mediadora, Roma buscaba a través de la comisión de *legationes* reafirmar su autoridad “internacional”, mientras que Cartago no podía permitir que su dominio en Iberia fuese cuestionado. La última embajada antes del estallido de la guerra, que exigía la entrega de Aníbal, representa una acción diplomática crucial y resalta la intransigencia de ambas potencias en un contexto caracterizado por rivalidades irreconciliables.

6. Referencias bibliográficas

- Alfaro Asins, Carmen (1988): *Las monedas de Gadir/Gades*, Madrid.
- Ameling, Walter (2001): “Polybios und die römische Annexion Sardiniens”, *Würzburger Jahrbücher für die Altertumswissenschaft* 25, 107-132 (<https://doi.org/10.11588/wja.2001.0.29178>).
- Badian, Ernst (1958): *Foreign Clientelae*, 264-70 B.C., Oxford.
- Brenot, Claude – Scheers, Simone (1996): *Les monnaies massalètes et les monnaies celtes*, Lyon-Leuven.
- Barceló Batiste, Pedro
(1996): “Reflexiones en torno al establecimiento del poderío cartaginés en Hispania”, *Millars. Espai i Història* 19, 5-20.
(2000): *Aníbal de Cartago. Un proyecto alternativo a la formación del Imperio Romano*, Madrid.
(2010): “Otra vez el Tratado de Asdrúbal: hipótesis y evidencias”, [en] Ferrer (ed.) 2010, 407-416.
- Bartolomé Gómez, Jesús (1995): *Los relatos bélicos en la obra de Tito Livio. Estudio de la primera década de Ab urbe condita*, Vitoria-Gasteiz.
- Battistoni, Filippo (2009): “Rome, Kinship and military Diplomacy”, [en] Claude Eilers (ed.), *Diplomats and Diplomacy in the Roman World*, Leiden, 73-97.
- Beck, Hans (2011): “The Reasons for the War”, [en] Hoyos (ed.) 2011, 225-241 (<https://doi.org/10.1002/9781444393712.ch13>).
- Bendala Galán, Manuel (2015): *“Hijos del rayo”: Los Barca y el dominio cartaginés en Hispania*, Madrid.
- Bender, Peter (1997): “Rom, Karthago und die Kelten”, *Klio* 79, 87-106 (<https://doi.org/10.1524/klio.1997.79.1.87>).

- Blázquez Martínez, José M.- García Gelabert, María P. (1991): "Los Bárcidas en la Península Ibérica", [en] *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici. Roma, 9-14 novembre 1987*, vol. 1, Roma, 27-50.
- Bleckmann, Bruno (2011): "Roman Politics in the First Punic War", [en] Hoyos (ed.) 2011, 167-183 (<https://doi.org/10.1002/9781444393712.ch10>).
- Brisson, Jean-Paul (1973): *Carthage ou Rome?*, Paris.
- Brisson, Pierre-Luc (2023): *Le moment unipolaire. Rome et la Méditerranée hellénistique (188-146 a.C.)*, Québec.
- Broughton, Thomas R. S. (1951-1952): *The magistrates of the Roman Republic*, New York.
- Buono-Core, Raúl (2010): "Diplomacia romana: ¿una diplomacia moderna?", *Anabases* 12, 55-68.
- Burton, Paul J. (2011): *Friendship and Empire Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 BC)*, Cambridge (<https://doi.org/10.1017/CBO9781139035590>).
- Cabezas Guzmán, Gerard (2013): "Aproximación a la logística militar del ejército de Aníbal", *Historiae* 10, 91-119.
- Carcopino, Jérôme (1953): "Le traité d'Hasdrubal et la responsabilité de la deuxième guerre punique", *Revue des Études Anciennes* 55, 258-293.
- Carey, William L. (1996): "Nullus Videtur Dolo Facere. The Roman Seizure of Sardinia in 237 B.C.", *Classical Philology* 91, 203-222.
- Cary, Ernest (1914): *Dio Cassius. Roman History, Volume II: Books 12-35*. Cambridge.
- Caven, Brian (1980): *The Punic Wars*, London.
- Chic García, Genaro (1978), "La actuación político-militar cartaginesa en la Península Ibérica entre los años 237 y 218", *Habis* 9, 233-242.
- Coarelli, Filippo (2001): "Origo Saguntini. L'origine mitica di Sagunto e l'alleanza con Roma", [en] Valérie Fromentin - Sophie Gotteland (eds.), *Origines Gentium*, Bordeaux, 321-326.
- Copeland, Dale C. (1996): "Neorealism and the myth of bipolar stability: Toward a new dynamic realist theory of major war", *Security Studies* 5, 29-89 (<https://doi.org/10.1080/09636419608429276>).
- Decret, François (1977): *Carthage ou l'empire de la mer*, Paris.
- Díaz Tejera, Alberto
(1971): "En torno al tratado de paz de Lutacio entre Roma y Cartago", *Habis* 2, 109-126.
(1996): *El tratado del Ebro y el origen de la Segunda Guerra Púnica*, Sevilla.
- Dopico Caínzos, María D. (2016): "Iuppiter, hospitibus nam te dare iura loquuntur (Virg., Aen., 1, 727). Los fundamentos del hospitium romano", *Les Études classiques* 84, 181-208.
- Doyle, Michael (1986): *Empires*, Ithaca, N.Y.
- Dubuisson, Michel (1979) "Procédés de la diplomatie romaine: l'annexion de la Sardaigne et le sens de sygkatabainein (Polybe III, 10, 1)", *Revue des Études Latines* 57, 114-125.
- Eckstein, Arthur M. (2006): *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and the Rise of Rome*, Berkeley (<https://doi.org/10.1525/9780520932302>).
- Erdkamp, Paul (2009): "Polybius, the Ebro Treaty, and the Gallic Invasion of 225 B.C.E.", *Classical Philology* 104, 495-510 (<https://doi.org/10.1086/650983>).
- Errington, Robert M. (1970): "Rome and Spain before the Second Punic War", *Latomus* 29, 25-57.
- Espada Rodríguez, Julián (2013): *Los dos primeros tratados romano-cartagineses. Análisis historiográfico y contexto histórico*, Barcelona.
- Esteban Payne, Miguel (2023), "Regalando *in between*. Códigos mixtos e instrumentalización de las armas como dones diplomáticos durante la expansión romana en Hispania", *Gladius* 43, 19-32 (<https://doi.org/10.3989/gladius.2023.02>).
- Farrar, Lancelot L. (1981): *Arrogance and Anxiety: The Ambivalence of German Power, 1848-1914*, Iowa City.
- Feeney, Denis (2017): "Carthage and Rome. Introduction", *Classical Philology* 112, 301-311 (<https://doi.org/10.1086/692440>).
- Ferrer Albelda, Eduardo (ed.) (2010): *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*, Mainake 32/1, Málaga.
- Fronda, Michael P. (2011): "Hannibal: Tactics, Strategy and Geostrategy", [en] Hoyos (ed.) 2011, 242-259 (<https://doi.org/10.1002/9781444393712.ch14>).

García-Bellido, María P.

(2012): "Los retratos de la dinastía bárquida en las monedas de Iberia", [en] Sergio Remedios Sánchez – Fernando Prados Martínez – Jesús Bermejo Tirado (coords.), *Aníbal de Cartago. Historia y Mito*, Madrid, 431-455.

(2013): "El nacimiento del retrato monetario en Occidente: la familia Bárquida", [en] Manuel Bendala Galán (ed.), Frager Hannibal. *Aníbal en Hispania*, Madrid, 175-207.

García Ríaza, Enrique

(1997): "La función de los rehenes en la diplomacia hispano-republicana", *Memorias de Historia Antigua* 18, 81-108.

(2015): "Foreign Cities. Institutional Aspects of the Roman Expansion in the Iberian Peninsula (218-133 B. C.)", [en] Martin Jehne – Francisco Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman World: A Reconsideration*, Stuttgart, 119-140.

Geus, Klaus (1994): *Prosopographie der Literarisch Bezeugten Karthager*, Leuven.

Gibson, Bruce (2013): "Polybius and Xenophon: the mercenary war", [en] Bruce Gibson – Thomas Harrison (eds.), *Polybius and His World: Essays in Memory of F. W. Walbank*, Oxford, 159-179 (<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199608409.003.0008>).

Giovannini, Adalberto (2000): "Le droit fécial et la déclaration de guerre de Rome à Carthage en 218 av. J.-C.", *Athenaeum* 88, 69-116.

Goldsworthy, Adrian (2000): *The Fall of Carthage. The Punic Wars 265-146 BC*, London.

Gómez de Caso Zuriaga, Jaime F. (1994): "El olvidado tratado de 239/8, sus fuentes y el número de tratados púnico-romanos", *Polis* 6, 93-141.

González Wagner, Carlos (1999): "Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica", *Gerión* 17, 263-294.

Goudineau, Christian (1983): "Marseilles, Rome and Gaul from the Third to the First Century B.C.", [en] Peter Garnsey – Keith Hopkins – Christopher R. Whittaker (eds.), *Trade in the Ancient Economy*, London, 76-86.

Günther, Linda-Marie (1991): "L'immagine di Amilcare Barca presso i Romani", *Atti II congresso internazionale di studi fenici e punici*, Roma, 113-116.

Günther, Linda-Marie (1999): "Carthaginian parties during the Punic Wars", *Mediterranean Historical Review* 14/1, 18-30 (<https://doi.org/10.1080/09518969908569749>).

Günther, Linda-Marie (2002): "Die Inseln 'Zwischen Italien und Sizilien' im römisch-karthagischen Frieden (241 v. Chr.)", [en] Musptaha Kanoussi – Paola Ruggeri – Cinzia Vismara (eds.), *L'Africa romana: lo spazio marittimo del Mediterraneo occidentale. Geografia storica ed economia (Actas del XIV Convegno, Sassari, 7-10 dicembre 2000)*, Roma, 145-150.

Harris, William. V. (1985): *War and Imperialism in Republican Rome: 327-70 B.C.*, Oxford.

Heftner, Herwig (2007): "Die Haltung Roms während des Karthagischen Söldnerkrieges und die Annexion Sardiniens", *Würzburger Jahrbücher für die Altertumswissenschaft* 31, 107-129 (<https://doi.org/10.11588/wja.2007.0.32021>).

Hernández Prieto, Enrique

(2011): "Mecanismos de adhesión y control de los pueblos hispanos durante la Segunda Guerra Púnica", *Habis* 42, 103-118.

(2012): "La crisis diplomática romano-cartaginesa y el estallido de la Segunda Guerra Púnica", *Studia Historica. Historia Antigua* 30, 23-50.

(2017): *Hispania y los tratados romano-púnicos*, Vitoria-Gasteiz.

Hoyos, Dexter

(1994): "Barcid Proconsuls and Punic Politics, 237-218 B.C.", *Rhenisches Museum für Philologie* 137, 246-272.

(1998): *Unplanned Wars. The Origins of the First and Second Punic Wars*, Berlin-New York.

(2000): "Towards a Chronology of the 'Truceless War', 241-237 B.C.", *Rheinisches Museum für Philologie* 143, 369-380.

(2007): *Truceless War. Carthage's fight for survival, 241-237 BC*, Leiden-Boston.

(2011): "Carthage in Africa and Spain, 248-218", [en] Hoyos (ed.) 2011, 204-222 (<https://doi.org/10.1002/9781444393712.ch12>).

- (ed.) (2011): *A Companion to The Punic Wars*, Oxford (<https://doi.org/10.1002/9781444393712>).
- (2015): *Mastering the West. Rome and Carthage at War*, New York.
- (2021): *Carthage. A Biography*, London/New York.
- Huss, Werner (1985): *Geschichte der Karthagener*, München.
- Jones, Christopher P. (1999): *Kinship Diplomacy in the Ancient World*, London.
- Kagan, Donald (2003): *Sobre las causas de la guerra y perseveración de la paz*, Madrid.
- Knapp, Robert C. (1977): *Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 BC*, Vitoria.
- Kramer, Frank R. (1948): "Massilian Diplomacy before the Second Punic War", *Annales de l'Institut de philosophie* 69, 1-26.
- Lancel, Serge (1997): *Aníbal*, Barcelona.
- Lazenby, John F.
- (1996): *The First Punic War. A Military History*, London.
- (1998): *Hannibal's War: A Military History of the Second Punic War*, London.
- Le Bohec, Yann (2003) : *Histoire militaire des guerres puniques : 264-146 avant J.-C.*, Monaco.
- Levene, David S. (2010): *Livy on the Hannibalic War*, Oxford (<https://doi.org/10.1093/acprof:oso>).
- Liebmann-Frankfort, Thérèse (1971): "Du traité de l'Èbre à la paix de Dardanos Variations romaines sur le respect dû à la parole donnée", *Latomus* 30, 585-597.
- López Sánchez, Fernando (2010): "Dracmas ampuritanas y marellesas acuñadas para Cartago (218-211/209 A.C.)", [en] Ferrer (ed.), 2010, 601-617.
- Loreto, Luigi (2011): "Roman Politics and Expansion, 241-219", [en] Hoyos (ed.) 2011, 184-203 (<https://doi.org/10.1002/9781444393712.ch11>).
- Mantel, Nikolaus (1991): *Poeni Foedifragi. Untersuchungen zur Darstellung römisch-karthagischer Verträge zwischen 241 und 201 v. Chr. durch die römische Historiographie*, München.
- Martínez Hahnmüller, Víctor (2016): "Los Barca, una familia aristocrática de Cartago durante el siglo III A.C. Aspectos sociales, económicos y políticos", *Habis* 47, 171-186.
- Martínez López, Enrique (2013): "El tratado de Asdrúbal: firma, vigencia, muerte, torcimiento, metamorfosis", *Arse* 47, 43-101.
- Mederos Martín, Alfredo (2007): "Los atunes de Gadir", *Gerión* 25, 173-195.
- Meister, Klaus (1975): *Historische Kritik bei Polybios*, Wiesbaden.
- Moret, Pierre (2019): "Historians vs. Geographers. Divergent Uses of the Ethnic Name Turdetania in the Greek and Roman Tradition", [en] Gonzalo Cruz Andreotti (ed.), *Roman Turdetania. Romanization, Identity and Socio-Cultural Interaction in the South of the Iberian Peninsula between the 4th and 1st Centuries BCE*, Leiden, 13-33.
- Nicolet, Claude (1984): "Las guerras púnicas", [en] Claude Nicolet (ed.), *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (263-27 a.C.). La génesis de un imperio*, vol. 2, Barcelona, 467-497.
- Nicols, Jhon (2019): "Hospitium: Understanding 'Ours' and 'Theirs' on the Roman Frontier", [en] Daniëlle Slootjes - Michael Peachin (eds.), *Rome and the Worlds beyond its Frontiers*, Leiden, 180-190 (https://doi.org/10.1163/9789004326750_010).
- Pareti, Luigi (1952): *La Repubblica dalla guerra con Pirro ai prodomi di quella con Perseo: (280-170 av. Cr.)*, Torino.
- Pelegrín Campo, Julián (1999): "Mercenarios, rebeldes y degradación humana en el relato polibiano de la Guerra Líbica", *Polis* 11, 161-195.
- Picard, Gilbert C. – Picard, Charles (1967): *Hannibal*, Paris.
- Pittia, Sylvie (2009): "La Sicile romaine, de la disparition du royaume de Hiéron II à la réorganisation augustéenne des provinces", *Pallas* 80, 85-126 (<https://doi.org/10.4000/pallas.1774>).
- Prag, Jonathan R. W.
- (2010): "Tyrannizing Sicily. The despots who cried 'Carthage!', [en] Andrew Turner – James Kim On Chong-Gossard – Frederik Vervaet (eds.), *Private and Public Lies. The Discourse of Despotism and Deceit in Antiquity*, Leiden, 51-71 (<https://doi.org/10.1163/ej.9789004187757.i-439.16>).
- (2013): "Sicily and Sardinia-Corsica: The First Provinces", [en] Dexter Hoyos (ed.), *A Companion to Roman Imperialism*, Oxford, 53-66.

- Reduzzi, Francesca (2014): "Il bellum iustum ed i trattati tra Roma e Cartagine", [en] Antonio Gonzales (ed.), *Tra le due rive del Mediterraneo: Diplomazia e diritto in Sicilia in età ellenisticoromana. Tra questioni antiche e dibattito contemporáneo*, Gela, 1-18.
- Rich, John (1996), "The Origins of the Second Punic War", *Bulletin of the Institute of Classical Studies* 67, 1-37.
- Roldán Hervás, José M. (1994): *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo Mediterráneo (264-133 a.C.)*, Madrid.
- Rosselló Calafell, Gabriel
- (2022): *Relaciones exteriores y praxis diplomática cartaginesa. El período de las guerras púnicas*, Zaragoza-Sevilla.
 - (2023a): "Disceptatores Romani fuerunt. 'Compellence diplomacy' y arbitraje romano sobre el norte de África en el segundo período de entreguerras (201-149 a. C.)", *Habis* 54, 87-108 (<http://dx.doi.org/10.12795/Habis.2023.i54.06>).
 - (2023b): "Aníbal y la diplomacia desde la perspectiva romana. Tres casos de estudio durante la Segunda Guerra Púnica", *Studia Historica. Historia Antigua* 41, 1-25 (<https://doi.org/10.14201/shha30433>).
 - (2024a): "Etapas políticas de Cartago hasta la unipolaridad romana: un enfoque diplomático (siglos VI-II a.C.)", *Latomus* 83, 98-126 (<https://doi.org/10.2143/LAT.83.1.3293269>).
 - (2024b): "Redes aristocráticas en el Mediterráneo occidental helenístico. Roma y Cartago como modelo", *Carthagine. Studi e Ricerche* 9, 1-17 (<https://doi.org/10.13125/caster/6030>).
 - (2024c): "Présbeis autokrátores en el Mediterráneo antiguo: Cartago", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II: Historia Antigua* 37, 13-28 (<https://doi.org/10.5944/etfii.37.2024.40025>).
- Rouillard, Pierre (1991): *Les Grecs et la péninsule Ibérique du VIII^e au VI^e siècle avant J.-C.*, Paris.
- Salinas de Frías, Manuel (1983): "La función del *hospitium* y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia", *Studia historica. Historia antigua* 1, 21-42.
- Sánchez, Pierre (2016), "Quand Rome se cherchait de nouveaux alliés : les accords de coopération militaire négociés à l'initiative des Romains sur le théâtre des opérations (IV^e-III^e siècles av.n.e.)", *Ktēma* 41, 165-190.
- Sánchez González, Luis (2001): "El modelo romano de casus belli: antecedentes al estallido de la Segunda Guerra Púnica", *Hispania antigua* 25, 47-72.
- Sánchez Moreno, Eduardo (2000): "Releyendo la campaña de Aníbal en el Duero (220 a. C.). La apertura de la meseta occidental a los intereses de las potencias mediterráneas", *Gerión* 18, 109-134.
- Sánchez Moreno, Eduardo - García Cardiel, Jorge
- (2023): "*Partim donis, partim remissione obsidum captivorumque*: la diplomacia de rehenes y regalos en la Segunda Guerra Púnica en Hispania", *Klio* 105, 587-623 (<https://doi.org/10.1515/klio-2023-0003>).
 - (2024), "Do ut des. Liberating Hostages and Offering Gifts on the Hispanian Front in the Second Punic War", [en] Eduardo Sánchez Moreno – Enrique García Riaza, *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean. Gifts, Bribes, Offerings*, Edinburgh, 212-241 (<https://doi.org/10.1515/9781399530408-013>).
- Scardigli, Barbara (1991): *I trattati romano-cartaginesi*, Pisa.
- Schelling, Thomas (2000): "The Diplomacy of Violence", [en] John Garnett (ed.), *Theories of Peace and Security*, London, 169-183 (https://doi.org/10.1007/978-1-349-15376-3_4).
- Scullard, Henry H.
- (1964): *A History of the Roman World 753-146 BC: 753 to 146 BC*, London.
 - (1990): "Carthage and Rome", [en] Frank William Walbank *et alii* (eds.), *The Cambridge Ancient History*, vol. 7/2, Cambridge, 486-572 (<https://doi.org/10.1017/CHOL9780521234467.012>).
- Sheldon, Rose M. (1986): "Hannibal's Spies", *International Journal of Intelligence and Counterintelligence* 1, 53-70.
- Sumner, Graham V.
- (1967): "Roman Policy in Spain before the Hannibalic War", *Harvard Studies in Classical Philology* 72, 205-246.

- (1972): "Rome, Spain and the Outbreak of the Second Punic War", *Latomus* 31, 469-480.
- Torregaray Pagola, Elena
(2009): "Legatorum facta. La ejemplaridad de los embajadores romanos", *Veleia* 26, 127-152 (<https://doi.org/10.4000/anabases.1077>).
- (2018) "Marsella en el imaginario político-diplomático romano", [en] *Marseille en Méditerranée. Échanges économiques et culturels de la ville grecque à la ville médiévale, Actes du XLVIIe congrès de l'APLAES (2013)*, *Annales de l'APLAES* 5, 1-11.
- Ventós, Gerard R. (2021): "Mercenarios itálicos y la moneda en Cerdeña durante la 'guerra inexpiable' (241-237 a.C.)", *Revue des Etudes Anciennes* 123, 97-113 (<https://doi.org/10.3406/reva.2021.6979>).
- Waltz, Kenneth N.
(1964): "The Stability of a Bipolar World", *Daedalus*, 881-909.
(1979): *Theory of International Politics*, Michigan.